

NOTAS ACLARATORIAS

1.- Los estados financieros presentados Prodicajas, Proyectos, Diseños y Casas Cia. Ltda., que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año económico terminado. Así como también las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2.- Los presentes estados financieros constituyen los primeros estados financieros anuales de la compañía preparada conforme a las NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.

3.-La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el .Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo.

4.- Cuando los costos se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

5.-La reclasificación de los importes es impracticable en algunas cuentas, como es la Cuentas Por Cobrar a Clientes No se aplica la tasa de interés efectiva, por cuanto al momento de facturar el producto para la venta, su política contable es que no se grave interés hasta un año plazo.

Inventarios son activos fijos poseídos para ser utilizados en el curso normal de la operación de los contratos realizado en la prestación de servicios. Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable.

En esta cuenta se registra maquinaria que se tienden a depreciarse por su uso constante para obtener rentas, en lugar de para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones

6.- En esta virtud, no se revalorizan sus activos fijos ni se incrementar su patrimonio, como se lo demuestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio, razón por la cual no ha sido practicable la reclasificación.

Muy atentamente.



Nelly M. Luzuriaga V.
CONTADORA
Rég. Nor. 12.956